



## Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 131-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 28 DE Agosto DE 2009.

VISTO: el Proveedor del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 178-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión del Dispositivo de Aprobación de certificados del curso de capacitación: "Formación para Marinero de Pesca Calificado";

### CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007, se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP Paita al haber concluido el proceso de fusión, por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre del 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 047-2009, suscrito entre FONDEPES y la Asociación Regional Unión de Pescadores Artesanales y Conexos del Callao, representado por su Secretario de Comunicación y del Exterior, Sr. Carlos Morales Zúñiga, se desarrolló el Curso "Formación para Marinero de Pesca Calificado"; en la Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, del 02 al 24 de Junio de 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;



Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Único:** Aprobar la Lista de los 27 Alumnos que han aprobado el Curso Formación para Marinero de Pesca Calificado"; en la Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, del 02 al 24 de Junio de 2009; detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio, para la certificación respectiva.



**Regístrese y Comuníquese**

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**



**DR. LUIS ALFREDO ICOCHEA SALAS**  
**Director Ejecutivo**



**R. LIZA**

Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 131-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 28

DE Agosto

DE 2009.....

ANEXO

Curso : Formación para Marinero de Pesca Calificado – Callao

Nº	Nº de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
1	DF1-212-2009	001	010	ARISMENDI CUEVA, Jordán Josué Domingo
2	DF1-213-2009	001	010	BRANCA GONZALES, Juan Antonio
3	DF1-215-2009	001	010	CABEZAS MEDRANO, Efraín Presiliano
4	DF1-216-2009	001	010	CACHIQUE BRAMON, Eder Jhesair
5	DF1-217-2009	001	010	CAHUANA PERAUNA, Juan Carlos
6	DF1-218-2009	001	010	CEPERO NINA, José Carlos
7	DF1-219-2009	001	010	DELGADO GONZALES, David
8	DF1-220-2009	001	010	ESPINOZA QUISPE, Jesús Aldo
9	DF1-221-2009	001	010	EVANGELISTA REYNOSO, Ernesto
10	DF1-222-2009	001	010	GUEVARA MAMOLADO, Néstor
11	DF1-223-2009	001	010	HUAMANCAYO QUISPE, Renzo Julián
12	DF1-224-2009	001	010	HUARANCA ALVARADO, Sofía Jacqueline
13	DF1-225-2009	001	010	LEON VASQUEZ, Andrea Consuelo
14	DF1-226-2009	001	010	MARTINEZ BACA, Carlos Andrés
15	DF1-227-2009	001	010	MARTINEZ TOLEDO, Mercedes Margot
16	DF1-228-2009	001	010	MATUTE COTRINA, Yhossimar
17	DF1-229-2009	001	010	MERA AVELLANEDA, César Bryan
18	DF1-230-2009	001	010	NARREA LA ROSA, Walter Jefferson
19	DF1-231-2009	001	010	NAJARRO VARELA, Steve Taylor
20	DF1-233-2009	001	010	QUISPE ORELLANA, Miguel Ángel
21	DF1-234-2009	001	010	PEREZ SILVA, Stefano Giancarlo
22	DF1-236-2009	001	010	RIVEROS CASTILLO, César Pastor
23	DF1-237-2009	001	010	SAAVEDRA MEZARINA, Miguel Eduardo
24	DF1-238-2009	001	010	SALAS TITO, Lissett Julia
25	DF1-239-2009	001	010	URIARTE PEREZ, Jorge Jhonatan
26	DF1-240-2009	001	010	VARGAS VASQUEZ, Hugo Nathaniel
27	DF1-241-2009	001	010	VIDAL MIRELES, Gianinna Julissa

